

FECHA DE ELABORACION			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE BIENES UPT			NUMERO DE CONTRATO	
DIA	MES	ANO				UPT-011-2012	
27	11	2012				PÁGINA 1 DE 6	
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA							
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:			REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION:	NACIONALIDAD:	
SACEP SERVICIOS ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES PROFESIONALES, S.A. DE C.V.			SSA120209R89			MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):							
JOSÉ RIVERA NO. 113, COLONIA MOCTEZUMA IRA SECCIÓN, CÓDIGO POSTAL 15500, MUNICIPIO O DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, MÉXICO, D.F.							
DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):							
TELEFONO:		TELEFAX:			CORREO ELECTRONICO (E-MAIL):		
(55) 4600-0925					casergroup@gmail.com		
ACTA CONSTITUTIVA: NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: 1,385				NOMBRE DEL PROPIETARIO:			
LIBRO 22 FECHA: 09 DE FEBRERO DEL 2012				ISRAEL CORONA MONTAÑO Y ADOLFO SALVADOR LOERA ILLESCAS			
OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD PREPONDERANTE:							
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS							
NOMBRE DEL REPRESENTANTE ESPECIAL:				INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION:			
EFREN ROSALES MENDOZA				RFC NÚMERO SSA120209R89 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 09 DE FEBRERO DEL 2012			
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN							
AREA SOLICITANTE:				NUMERO DE REQUISICION:			
ACADEMÍA, DIVISIÓN DE INGENIERIA M. EN A. MARTÍN CARRILLO GARZÓN							
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:	ORIGEN DE LOS RECURSOS (FEDERAL O ESTATAL):			LEGISLACION (FEDERAL O ESTATAL):	NUMERO DE DICTAMEN:	FECHA DICTAMEN:	
INVITACIÓN RESTRINGIDA	FEDERAL			FEDERAL			
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSION):			PARTIDA PRESUPUESTAL:				
CORRIENTE			5621				

CONTRATO No. UPT/011/2012.

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO, RELACIONADO EN EL ANEXO UNO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC, REPRESENTADO POR EL M. EN A. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PALMA, ENCARGADO DE RECTORÍA, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA SACEP SERVICIOS ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES PROFESIONALES, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. EFREN ROSALES MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE ESPECIAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO, SE LES DENOMINARÁ “EL ORGANISMO” Y “EL PROVEEDOR”, RESPECTIVAMENTE; CONFORME A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. De “EL ORGANISMO”:

- A) Que es un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, que tiene por objeto, entre otros; impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialidad Tecnológica y Postgrado; realizar investigaciones pertinentes, y prestar servicios tecnológicos y de asesoría; de acuerdo con el Artículo 3º de su Decreto de Creación publicado el 18 de Agosto del 2008, en la Gaceta del Gobierno.
- B) Que el Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, tiene la atribución de preparar y subsanar los procedimientos de adquisiciones, de tramitar los procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, de conformidad con lo establecido por el Artículo 13.4 del Libro Decimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Servicios del Estado de México.
- C) Que el Encargado de la Rectoría está facultado para suscribir el presente contrato de adquisición.
- D) Que con base a la **Invitación Restringida No. IR-007-2012**, “EL ORGANISMO” adjudicó a “EL PROVEEDOR”, el presente contrato administrativo de **Invitación Restringida para la Adquisición de “Maquinaria y Equipo Diverso”**.
- E) Que para los efectos de este contrato, su domicilio es el ubicado en calle Prolongación 5 de Mayo No. 10, Colonia Centro, Tecámac de Felipe Villanueva, C. P. 55740, Estado de México.

II. DE “EL PROVEEDOR”:

- A) Que, bajo protesta de decir verdad, está debidamente constituido conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos y que cuenta con personalidad jurídica para contratar y obligarse a cumplir con los compromisos contraídos en el presente contrato administrativo de adquisición de **Maquinaria y Equipo Diverso**.
- B) Que su representante legal cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente contrato administrativo de adquisición de **Maquinaria y Equipo Diverso** y que a la fecha éstas no le han sido revocadas ni limitadas de manera alguna.
- C) Que entre otras actividades se dedica a la enajenación de **Servicios de administración de negocios**, para cuyo efecto cuenta con los recursos legales, administrativos, técnicos, financieros, humanos y materiales suficientes para cumplir en tiempo y forma con cada una de las obligaciones contraídas en el presente contrato.
- D) Que conoce plenamente las disposiciones que en materia de adquisiciones establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y su Reglamento, así como el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento Correlativo, y las demás normas jurídicas mexicanas que regulan, en lo particular, la adquisición de **Maquinaria y Equipo Diverso**,



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

objeto del presente contrato y que desde ahora manifiesta su voluntad para cumplirlas, renunciando expresamente a todo ordenamiento jurídico que se oponga a éstas.

- E) Que para los efectos de este contrato, señala como domicilio el ubicado en Calle José Rivera No. 113, Colonia Moctezuma 1ra. Sección, Código Postal 15500, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F

III. DE “AMBAS PARTES”:

- A) Que es su voluntad celebrar el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el Libro Decimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, y demás disposiciones correlativas.
- B) Que conocen el contenido y alcance del ANEXO UNO (descripción del equipo) y ANEXO A, que forman parte del presente contrato, obligándose a cumplirlo cabalmente en cada uno de sus términos.
- C) Expuesto lo anterior, “LAS PARTES” convienen sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. “EL PROVEEDOR” enajena a título oneroso a “EL ORGANISMO” el equipo a que se refiere la cláusula SEGUNDA, en adelante denominados como “**Maquinaria y Equipo Diverso**”, sujetándose a los elementos básicos de la contratación, las cláusulas pactadas y anexos del mismo.

SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO. Las especificaciones, modelos, marcas y cantidades de **Maquinaria y Equipo Diverso** que adquiere “EL ORGANISMO” están contenidas en el ANEXO UNO de la **Invitación Restringida No. IR/007/2012** y los que expresamente derivan de éste (También en el ANEXO A). La **Maquinaria y Equipo Diverso**, enajenado por “EL PROVEEDOR” deberá ser nuevo, libre de vicio y defectos ocultos, así como satisfacer las necesidades de “EL ORGANISMO”.

TERCERA: LA MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO, “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar la **Maquinaria y Equipo Diverso** en el plazo, lugar y horario que se establecen en apartado denominado elementos básicos de la adquisición identificado en la carátula del presente contrato. La entrega de **Maquinaria y Equipo Diverso** se efectuará bajo la responsabilidad de “EL PROVEEDOR”, quien tendrá a su cargo el costo de la transportación y las maniobras de carga y descarga, debiendo ser esta Libre a Bordo (LAB).

CUARTA: IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. De conformidad con el Artículo 13.66 del Libro Decimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Servicios del Estado de México, el importe del presente contrato será a precio fijo por \$ **387,068.96 (Trescientos Ochenta y siete mil sesenta y ocho pesos 96/100 M.N.)**, cantidad más \$ **61,931.03 (Sesenta y un mil novecientos treinta y un pesos 03/100 M.N.)**, correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

QUINTA: GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. “EL PROVEEDOR” deberá garantizar el cumplimiento del presente contrato mediante fianza emitida por Institución Afianzadora debidamente autorizada expedida a favor de la Universidad Politécnica de Tecámec por la cantidad de \$ **38,706.90 (Treinta y ocho mil setecientos seis pesos 90/100 M.N.)**.

En todo caso, “EL PROVEEDOR” se obliga a responder de los defectos y vicios ocultos de la

Maquinaria y Equipo Diverso, así como de los daños y perjuicios que se lleguen a causar a “EL ORGANISMO” o a terceros. Lo no previsto en esta cláusula se resolverá conforme a las disposiciones de los Capítulos Noveno y Décimo Primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

La garantía del cumplimiento del contrato deberá entregarse dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de la firma del presente contrato.

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

SEXTA: LIQUIDACIÓN. Una vez que se haya recibido, integrado, puesto en marcha o entregado la “**Maquinaria y Equipo Diverso**”, y se haya concluido la capacitación correspondiente, “**EL ORGANISMO**” le otorgará a “**EL PROVEEDOR**” la liquidación del pago total del contrato mencionado en la cláusula quinta, para lo cual previamente “**EL PROVEEDOR**” deberá haber entregado cuando menos tres días hábiles previos a la entrega del cheque de la liquidación, a la Dirección de Administración y Finanzas, la siguiente documentación:

1. Copia de la Factura entregada para el pago, con los requisitos fiscales enunciados en el Artículo 29A del Código Fiscal de la Federación vigente, expedida a favor de la Universidad Politécnica de Tecámac, con R.F.C. UPT080818473 y por un importe de \$ 449,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), que incluye el Impuesto al Valor Agregado, deberán contener la descripción detallada de la “**Maquinaria y Equipo Diverso**”, los precios unitarios y totales, el desglose del Impuesto al Valor Agregado y el importe total con número y letra, así como el número del presente contrato.
2. Cuando el Representante legal vaya a recibir el cheque del pago total, se entregará copia de la credencial de elector, pero cuando se designe a otra persona, se entregará el original del poder otorgado y copia de las credenciales de elector del otorgante y de la persona que acepta el poder.
3. Cuando exista pena convencional, “**EL PROVEEDOR**”, conjuntamente con la factura, deberá pagar en efectivo a “**EL ORGANISMO**”, la cantidad total de la penalización, misma que previamente le será notificada por escrito.

“**EL ORGANISMO**” realizará el pago a través de cheque expedido a favor de “**EL PROVEEDOR**” dentro de los treinta días naturales contados a partir de la aceptación del área que efectuó la recepción de la “**Maquinaria y Equipo Diverso**”.

SEPTIMA: GRAVAMEN FISCAL. Cualquier gravamen fiscal que se origine con motivo de la celebración y cumplimiento de este contrato, correrá a cargo de la parte que tenga el carácter de causante respecto al mismo. Todos los gravámenes fiscales que sean repercutibles a “**EL ORGANISMO**” serán pagados anticipadamente por “**EL PROVEEDOR**” y reembolsados por “**EL ORGANISMO**” mediante la presentación de documentación comprobatoria.

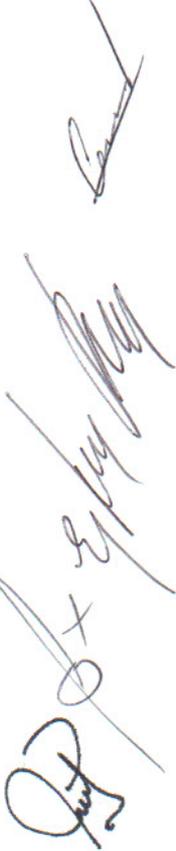
OCTAVA: REEMPLAZO DEL EQUIPO. “**EL PROVEEDOR**” se obliga a reemplazar la **Maquinaria y Equipo Diverso** que no cumplan con las especificaciones, marcas y modelos a que se refiere el ANEXO UNO Y ANEXO A, o que cuenten con vicios o defectos ocultos, dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que “**EL ORGANISMO**” efectúe la notificación, obligándose “**EL PROVEEDOR**” a suministrarlo de acuerdo a lo contratado. La notificación deberá realizarse dentro de los treinta días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la “**Maquinaria y Equipo Diverso**”.

NOVENA: INFRACCIONES. Las infracciones de cualquier naturaleza cometidas por “**EL PROVEEDOR**”, con motivo de la enajenación de la **Maquinaria y Equipo Diverso**, serán de su responsabilidad exclusiva.

DÉCIMA: SESIÓN DE CONTRATO. “**EL PROVEEDOR**” no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder total o parcial a terceras personas, los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del presente contrato. En todo caso, “**EL PROVEEDOR**” será el responsable del cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA PRIMERA: LIBERACIÓN DE LAS FIANZAS. “**EL ORGANISMO**” entregará a “**EL PROVEEDOR**”, la fianza del cumplimiento del contrato dentro de los cinco días naturales posteriores a la solicitud escrita realizada por “**EL PROVEEDOR**”, dicha solicitud será entregada a los cinco días naturales siguientes a la entrega del cheque de liquidación mencionada en la cláusula quinta del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA: PENAS CONVENCIONALES. En el caso de que “**EL PROVEEDOR**” se atrasará en el plazo contratado para la entrega de la “**Maquinaria y Equipo Diverso**”, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, “**EL ORGANISMO**” aplicará una pena del 1.0% (uno por ciento) sobre el importe total del contrato mencionando en la cláusula cuarta, por cada día hábil de demora, sin que la acumulación de esta pena exceda el monto total de la fianza de cumplimiento y se aplicará de manera directa al pago de la factura que corresponda.



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

DÉCIMA TERCERA: RESCISIÓN DEL CONTRATO. “EL ORGANISMO” podrá rescindir administrativamente el presente contrato, cuando “EL PROVEEDOR” no cumpla con lo pactado, de conformidad a lo establecido en el artículo 13.65 del Libro Decimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Servicios del Estado de México en su caso omita el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato, en cuyo caso se aplicarán las sanciones que correspondan y afectación de garantías.

En caso de rescisión, la aplicación de la garantía de cumplimiento, será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que la “**Maquinaria y Equipo Diverso**”, no pueda funcionar o ser utilizada por “EL ORGANISMO” por cualquier desperfecto de fábrica o por incompleto, en cuyo caso, la garantía correspondiente será reclamada en su totalidad.

Las causas que pueden dar lugar a la rescisión, por parte de “EL ORGANISMO” son las siguientes:

- A) Si “EL PROVEEDOR” omite entregar la garantía del cumplimiento de contrato, en los términos y bajos las condiciones establecidas en el numeral 6.2 incisos a), b) y c);
- B) Si “EL PROVEEDOR” se declara en quiebra o suspensión de pagos, o si hace cesión de la **Maquinaria y Equipo Diverso** en forma tal que afecte a este contrato;
- C) Si el atraso de “EL PROVEEDOR” en la fecha de entrega de la “**Maquinaria y Equipo Diverso**”, es mayor a diez días hábiles;
- D) Si “EL PROVEEDOR” incumple con el plazo para el remplazo de la **Maquinaria y Equipo Diverso** que consigna la Cláusula **DÉCIMA**;
- E) En general, por cualquier otra causa imputable a “EL PROVEEDOR” que devenga en incumplimiento grave del contrato.

En caso de incumplimiento grave de cualquier obligación de “EL PROVEEDOR”, “EL ORGANISMO” podrá optar entre exigir el cumplimiento del presente contrato, aplicando las penas convencionales estipuladas en la Cláusula **DÉCIMA QUINTA** o declarar administrativamente su rescisión.

DÉCIMA CUARTA: INHABILITACIÓN. Sin perjuicio de las penas convencionales y las sanciones administrativas a que se refiere el presente contrato, así como de la rescisión del presente contrato, “EL ORGANISMO” podrá incluir a “EL PROVEEDOR” en el Registro de Empresas Objetadas que lleve la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; así como en el listado de empresas o personas sujetas al procedimiento administrativo sancionador, previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

DÉCIMA QUINTA: NORMAS JURÍDICAS APLICABLES. Todo lo no previsto en este contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

DÉCIMA SEXTA: JURISDICCIÓN. La interpretación y cumplimiento del presente contrato y todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, se resolverá en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Administrativos de la Ciudad de Toluca, Estado de México, según corresponda, renunciando, expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

Leído que fue por las partes que en él intervinieron y enteradas de su alcance legal, el presente contrato se firma al calce, en original, en Tecámac, Estado de México, a los 04 días del mes de diciembre del 2012.

POR EL CONTRATANTE



M. EN A. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PALMA
ENCARGADO DE RECTORÍA

POR EL CONTRATISTA



EFREN ROSALES MENDOZA
REPRESENTANTE ESPECIAL

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

ANEXO 1
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO UPT/IR/007/2012
ESPECIFICACIONES:

MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			
Partida	Descripción	Cantidad	U. Medida
1	#66997 (F60) Tornillo con base giratoria "Ridgid" ancho de mordiza 160 mm (6-5/16), apertura 223 Mn (8-3/4) forjados, uso industrial mordazas fijas y con mordazas para tubo	2	PIEZAS
2	Torquimetro de 0 a 350 pies/lb, 0 a 480 Nm URREA # 6134A cuadro de 3/4", long. 282-13/16", tipo fijo-carátula Tiempo de entrega: 8 días	2	PIEZA
3	Aceite hidráulico en cubeta de 4 Litros MOBIL #DTE-26 para aplicaciones hidráulicas, cabeza de compresoras, compresores de tornillo, cajas de maquinas, etc. Tiempo de entrega Inmediato.	1	PIEZA
4	Soldadora eléctrica CD INFRA #DELTAMIG 355 (3002) de corriente directa y voltaje constante, trabajo industrial pesado, control de corriente electrónico, alimentación 220/440 Volts, 54/27Amps, 3 fases: salida nominal 350 Amps, 32 Volts CD, 100% ciclo de trabajo; gama de corriente 30-350 Amps. CD. Para micro alambre (GMAW) con transferencia de corto circuito y rocío, alambre tubular con núcleo fundente (FCAW) hasta 1.6 mm (1/16"). Incluye: porta cilindro y rodajas. ***SIN ACCESORIOS***. Tiempo de entrega 60 días.	1	PIEZA
5	Soldadura eléctrica CA/CD INFRA #MI 2-300 CA/CD (3632), de corriente alterna y directa, voltaje constante trabajo industrial, control de corriente mecánico, alimentación 220/440 Volts, 84/42 Amps, 1 fase: salida nominal 250 Amps., 30 Volts CA/CD de carga, 60% ciclo de trabajo; salida continua 175 Amps., 27 Volts CA/CD, 100% ciclo de trabajo; gama de corriente baja (30-150 Amps. CA, 25-150 Amps. CD) y alta (90-300 Amps. CA, 85-300 Amps. CD). Para electrodo revestido (SMAW) CA/CD, 3/32 A 1/4", soldadura Tig. (GTAW). **** SIN ACCESORIOS **** Tiempo de entrega: 60 Días.	1	PIEZA
6	Monogoggle con ventilación general INFRA #3-PO-70 (8251) marco transparente perforado, ideales para uso de esmerilado de metales y carpintería. Tiempo de entrega inmediata.	50	PIEZAS



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

7	Cama para mecánico URREA #9991 3" alto, 17-1/2" ancho y 38" largo, de plástico 6 llantas. Tiempo de entrega 15 Días.	2	PIEZAS
8	#62300 Desmontador para resortes de-suspensión, macpherson "lisle" Tiempo de entrega: Inmediata.	2	PIEZAS
9	Gatos hidráulicos para desmontar llantas # srh cap.500 kgs. Ancho 600 mm. Altura mínima 90 mm., máxima 240 Mm. "mega" Tiempo de entrega: Inmediata	1	PIEZA
10	# Ehd-342-1, Esmeriles eléctricos de banco con motor monofásico de ¾ c.f. "Paramount", con piedra de 203 x 25.4 mm. (8x1) Tiempo de entrega: 15 días.	2	PIEZAS
11	Alimentador para alambre INFRA #S 604 (3095) Para modelos CP 303; DELTAMIG 355, 455 Y 655; BRONCO 252, 311 de gasolina; INSIGNIA	1	PIEZA
12	Juego de accesorios para soldadoras cap. 400 a 500 amps INFRA #PAS-400 (3485) Incluye: 6 mts., de cable #2/0 AWG para tierra, 10 mts., de cable #2/0 AWG para porta electrodo y tenaza para tierra ST-500.	1	PIEZA
13	Antorcha de 350 amp INFRA #ABIMIG ALFA 3 5M (3185) proceso MIG con cable de 5 mts., de longitud cuello con inclinación a 60ª y móviles a 8 posiciones. Incluye: kit de consumibles. Para modelos CP303, DELTAMIG 355, MOS-250- 4, MOOS-250-6	1	PIEZA
14	MARMOL 1000X750 GRADOS 1 Superficie plana de Referencia Mica. Mitutoyo, 1000x750x150mm, planitud 0.012mm. CARACTERÍSTICAS: Granito natural estabilizado por miles de años, libre de deterioro o cambio dimensional a través del tiempo. Las superficies planas de granito tienen muchas ventajas sobre las superficies planas del hierro fundido: Dos veces más duro que el hierro fundido. Cambios mínimos en dimensión debido a cambios de temperatura. Libre de adherencia de modo que no hay interrupción en el trabajo. Libre de rebabas o salientes debido a su estructura de grano fino e insignificante adherencia; eso asegura un alto grado de planitud con una larga vida en servicio y no causa daño a otras partes o instrumentos. Operación sin problema al usar materiales magnéticos. Larga vida libre de oxido, lo que resulta en bajo costo de mantenimiento. Soporte para mármol 1000x750x150mm	1	PIEZA
15	Mesa de trabajo, Bastidor hecho todo de PTR de 50.8 x 50.8 mm calibre 11 de acero inoxidable t-304, consta de cuatro patas colocadas en los extremos, las 4 patas se encuentran unidas en sus partes superior por el PTR en todo el contorno y además cruzadas en las 2 diagonales. En la parte inferior a 200 mm	1	PIEZA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

	<p>del suelo, se requiere las patas sean unidas con PTR en todo el contorno. Se colocarán gomas a las patas de las mesas para evitar el ruido. Placa superior.- Placa de 4.76 mm en la parte superior de acero inoxidable de 316 de 1600 mm x 1200 mm, sin presentar filos. La placa estará soldada con el bastidor con todo el PTR de la parte superior del bastidor.</p> <p>Medidas generales: el bastidor tiene un exterior de 1100 mm de ancho, 1600 mm, de largo, y altura de 800 mm.</p>		
16	<p>Software de diagnostico automotriz, en español, desarrollado para vehículos del mercado mexicano, con cobertura multi marca y multi-sistema. Compatible con Windows y computadoras de escritorio, lap-tops y net books.</p> <p>Software: programa para sistema operativo Windows en su versión xp, vista y seven.</p> <p>-Versión en idioma español</p> <p>-Apoyo para el usuario con mensajes multimedia: imágenes, texto y audio.</p> <p>-Menús intuitivos y fáciles de usar</p> <p>Hardware: interfaces electrónicas con puerto usb u conector obdii de 16 pines.</p> <p>-2 adaptadores obdii con conector de 16 pines para cambio de línea de comunicación.</p> <p>-1 conector de 3 pines para vehículos honda.</p> <p>-1 conector de 14 pines para vehículos tsuru obdii</p> <p>Coberturas: vehículos obdi, ecobd y cambus, Cualquier marca de modelos 1996-2012.</p> <p>-Vehículos Peugeot. Modelos 206, 207, 306, 307, 406 y 407</p> <p>-Vehículos Renault. Modelos (cleo, platina, kangoo, scenic, megane, cleo sport, Megane esport y trafic)</p> <p>-Vehículos Fiat. Modelos palio y palio adventure</p> <p>-Vehículos Fort. Model</p> <p>-Vehículos Mercedes benz. Modelo sprinter a-160 y smart</p> <p>-Vehículos gm. Modelos americanos 1996-2012</p> <p>-Vehículos Opel. Astra, corsa meriva-zafira, tornado, y chevy</p> <p>-Vehículos vw, audi y seat. Modelos 1998-212 en protocolos kwp1281, kwp2000 y can-bus</p> <p>-Vehículos daewoo. Modelos aveo, Pontiac, Pontiac g3, optra, matiz y spark</p> <p>-Vehículos nissan. Modelos oddii 2002-2012</p> <p>-Vehículos Hyundai. Modelos verna, atos y h-100 diesel</p> <p>-Vehículos honda. Modelos accord, civic y oddisey y obdii</p> <p>Servicios adicionales: soporte técnico gratuito directamente con el fabricante, vía telefónica, correo electrónico e internet.</p> <p>-Servicio de actualización gratuita vía internet, durante el primer año de uso.</p> <p>-Garantía de un año contra defectos de fabricación.</p> <p>-Servicio gratuito de instalación, activación y capacitación de primera vez.</p> <p>Características específicas:</p> <p>Funciones por marca:</p> <p>Obdii genérico: cualquier marca de vehículo en años 1996 a 2012, para sistema de motor, bajo los protocolos "obdii, eobd y can-bus"</p> <p>Línea de datos genérica</p> <p>Lectura de códigos de falla, con descripción en español</p> <p>Borrado de código de falla</p>	1	PIEZA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

	<p>de graficas, limite de parámetros, ayuda en códigos de falla mta easytronic Actuadores Ajuste y adaptación de módulos "mta easy tronic" Programación de módulos de motor, astra, corsa, meriva,zafira, tornado y Chevy, programación de llaves, programación de módulos de transmisión Astra, Zafira e "easy tronic", reajuste y alta de bcm ajuste y adaptación de inmovilizador. -Programación de controles para Corsa y Meriva -Vw, Audi y Seat. Modelos 1998-2012 en protocolos kwp1281, kwp2000 y canbus, para sistemas de motor, Transmisión, abs, inmovilizador, cuadro de instrumentos y todos los sistemas dispuestos por el fabricante. Línea de datos específica, Lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrador de códigos de falla Graficas y tableros virtuales Actuadores, Adaptadores, codificaciones, ajuste de cuerpo de aceleración electrónico, ajustes básicos -Daewoo, Modelos Aveo, Pontiac G3, Opra, Matiz y Spark, para sistemas de motor, transmisión y abs Línea de datos específica, lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrado de códigos de falla,graficas y tableros virtuales. Actuadores: restablece iac, restablece isc, restablece ecm, ajuste de cuerpo de aceleración electrónico re-establecimiento de corrección de combustible, Aprendizaje de variación de posición de cigüeñal re-establecimiento de transmisión.</p> <p>Nissan. Modelos Obdii 2002-2012, para sistemas de motor, transmisión y abs. Línea de datos específica, lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrador de códigos de falla, graficas y tableros virtuales. Actuadores: Ajuste de cuerpo de aceleración electrónico Hyundai. Modelos Verna, atos y h-100 diesel para sistemas de motor Línea de datos específica, lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrado de códigos de falla, graficas y tableros virtuales. Honda. Modelos Accord, Civic y Oddisey obd-i, para sistemas de motor, transmisión, abs y srs Línea de datos específica, lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrado de códigos de falla, graficas y tableros virtuales, Reset de tcm</p> <p>INCLUYE SOFTWARE Y NETBOOK CON 5.0 WINDOWS 7</p>		
17	Motor completo de auto usado, sistema de inyección de combustible.	1	PIEZA

Español / Inglés / Francés

QR

FECHA DE ELABORACION			ANEXO A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	NUMERO DE CONTRATO				
DIA	MES	ANO		UPT-011 -2012				
27	II	2012		PÁGINA 1 DE 6				
No.	REQ.	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE: UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A
1		#66997 (F60) Tornillo con base giratoria "Ridgid" ancho de mordiza 160 mm (6-5/16), apertura 223 Mn (8-3/4) forjados, uso industrial mordazas fijas y con mordazas para tubo LIBRERO	PIEZAS	2	\$ 7,412.69	\$ 14,825.37	\$ 2,372.06	\$ 17,197.43
2		Torquimetro de 0 a 350 pies/lb, 0 a 480 Nm URREA # 6134A cuadro de 3/4", long. 282-13/16", tipo fijo-carátula Tiempo de entrega: 8 días	PIEZAS	2	\$ 8,732.88	\$ 17,465.76	\$ 2,794.52	\$ 20,260.28
3		Aceite hidráulico en cubeta de 4 Litros MOBIL #DTE-26 para aplicaciones hidráulicas, cabeza de compresoras, compresores de tornillo, cajas de maquinas, etc. Tiempo de entrega Inmediato.	PIEZA	1	\$ 401.19	\$ 401.19	\$ 64.19	\$ 465.38
4		Soldadora eléctrica CD INFRA #DELTAMIG 355 (3002) de corriente directa y voltaje constante, trabajo industrial pesado, control de corriente electrónico, alimentación 220/440 Volts, 54/27Amps, 3 fases: salida nominal 350 Amps, 32 Volts CD, 100% ciclo de trabajo; gama de corriente 30-350 Amps. CD. Para micro alambre (GMAW) con transferencia de corto circuito y rocío, alambre tubular con nucleo fundente (FCAW) hasta 1.6 mm (1/16"). Incluye: porta cilindro y rodajas. ***SIN ACCESORIOS*** Tiempo de entrega 60 días.	PIEZAS	1	\$ 82,785.09	\$ 82,785.09	\$ 13,245.61	\$ 96,030.70
5		Soldadura eléctrica CA/CD INFFRA #MI 2-300 CA/CD (3632), de corriente alterna y directa, voltaje constante trabajo industrial, control de corriente mecánico, alimentación 220/440 Volts, 84/42 Amps, 1 fase: salida nominal 250 Amps., 30 Volts CA/CD de carga, 60% ciclo de trabajo; salida continua 175 Amps., 27 Volts CA/CD, 100% ciclo de trabajo; gama de corriente baja (30-150 Amps. CA, 25-150 Amps. CD) y alta (90-300 Amps. CA, 85-300 Amps. CD). Para electrodo revestido (SMAW) CA/CD, 3/32 A 3/4", soldadura Tig. (GTAW). **** SIN ACCESORIOS **** Tiempo de entrega: 60 Días	PIEZAS	1	\$ 27,896.70	\$ 27,896.70	\$ 4,463.47	\$ 32,360.17
6		Monogoggle con ventilación general INFRA #3-PO-70 (8251) marco transparente perforado, ideales para uso de esmerilado de metales y carpintería. Tiempo de entrega inmediata.	PIEZAS	50	\$ 41.05	\$ 2,052.60	\$ 328.42	\$ 2,381.02

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

7	Cama para mecánico URREA #9991 3" alto, 17-1/2" ancho y 38" largo, de plástico 6 llantas. Tiempo de entrega 15 Días.	PIEZAS	2	\$ 1,474.14	\$ 2,948.28	\$ 471.72	\$ 3,420.00
8	#62300 Desmontador para resortes de-suspensión, macpherson "lisle" Tiempo de entrega: Inmediata	PIEZAS	2	\$ 1,632.75	\$ 3,265.50	\$ 522.48	\$ 3,787.98
9	Gatos hidráulicos para desmontar llantas # srh cap.500 kgs. Ancho 600 mm. Altura mínima 90 mm., máxima 240 Mm. "mega" Tiempo de entrega: Inmediata	PIEZA	1	\$ 19,714.29	\$ 19,714.29	\$ 3,154.29	\$ 22,868.58
10	# Ehd-342-1, Esmeriles eléctricos de banco con motor monofásico de ¼ c.f. "Paramount", con piedra de 203 x 25.4 mm. (8x1) Tiempo de entrega: 15 días.	PIEZAS	2	\$ 6,946.18	\$ 13,892.37	\$ 2,222.78	\$ 16,115.15
11	Alimentador para alambre INFRA #S 604 (3095) Para modelos CP 303; DELTAMIG 355, 455 Y 655; BRONCO 252, 311 de gasolina; INSIGNIA	PIEZA	1	\$ 23,287.68	\$ 23,287.68	\$ 3,726.03	\$ 27,013.71
12	Juego de accesorios para soldadoras cap. 400 a 500 amps INFRA #PAS-400 (3485) Incluye: 6 mts., de cable #2/0 AWG para tierra, 10 mts., de cable #2/0 AWG para porta electrodo y tenaza para tierra ST-500	PIEZAS	1	\$ 5,271.44	\$ 5,271.44	\$ 843.44	\$ 6,114.88
13	Antorcha de 350 amp INFRA #ABIMIG ALFA 3 5M (3185) proceso MIG con cable de 5 mts., de longitud cuello con inclinación a 60º y móviles a 8 posiciones. Incluye: kit de consumibles. Para modelos CP303, DELTAMIG 355, MOS-250-4, MOOS-250-6	PIEZAS	1	\$ 4,198.50	\$ 4,198.50	\$ 671.76	\$ 4,870.26
14	MARMOL 1000X750 GRADOS 1 Superficie plana de Referencia Mica. Mitutoyo, 1000x750x150mm, planitud 0.012mm. CARACTERÍSTICAS: Granito natural estabilizado por miles de años, libre de deterioro o cambio dimensional a través del tiempo. Las superficies planas de granito tienen muchas ventajas sobre las superficies planas del hierro fundido: Dos veces más duro que el hierro fundido. Cambios mínimos en dimensión debido a cambios de temperatura. Libre de adherencia de modo que no hay interrupción en el trabajo. Libre de rebabas o salientes debido a su estructura de grano fino e insignificante adherencia; eso asegura un alto grado de planitud con una larga vida en servicio y no causa daño a otras partes o instrumentos. Operación sin problema al usar materiales magnéticos. Larga vida libre de óxido, lo que resulta en bajo costo de mantenimiento. Soporte para mármol 1000x750x150mm	PIEZAS	1	\$ 66,364.29	\$ 66,364.29	\$ 10,618.29	\$ 76,982.58

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

15		<p>Mesa de trabajo, Bastidor hecho todo de PTR de 50.8 x 50.8 mm calibre 11 de acero inoxidable t-304, consta de cuatro patas colocadas en los extremos, las 4 patas se encuentran unidas en sus partes superior por el PTR en todo el contorno y además cruzadas en las 2 diagonales. En la parte inferior a 200 mm del suelo, se requiere las patas sean unidas con PTR en todo el contorno. Se colocarán gomas a las patas de las mesas para evitar el ruido. Placa superior.- Placa de 4.76 mm en la parte superior de acero inoxidable de 316 de 1600 mm x 1200 mm, sin presentar filos. La placa estará soldada con el bastidor con todo el PTR de la parte superior del bastidor. Medidas generales: el bastidor tiene un exterior de 1100 mm de ancho, 1600 mm, de largo, y altura de 800 mm.</p>	PIEZAS	1	\$ 36,414.99	\$ 36,414.99	\$ 5,826.40	\$ 42,241.39
16		<p>Software de diagnostico automotriz, en español, desarrollado para vehiculos del mercado mexicano, con cobertura multi marca y multi-sistema. Compatible con Windows y computadoras de escritorio, lap-tops y net books. Software: programa para sistema operativo Windows en su versión xp, vista y seven. -Versión en idioma español -Apoyo para el usuario con mensajes multimedia: imágenes, texto y audio. -Menús intuitivos y fáciles de usar Hardware: interfaces electrónicas con puerto usb u conector obdii de 16 pines. -2 adaptadores obdii con conector de 16 pines para cambio de línea de comunicación. -1 conector de 3 pines para vehiculos honda. -1 conector de 14 pines para vehiculos tsuru obdii Coberturas: vehiculos obdi, ecobd y cambus, Cualquier marca de modelos 1996-2012. -Vehículos Peugeot. Modelos 206, 207, 306, 307, 406 y 407 -Vehículos Renault. Modelos (cleo, platina, kangoo, scenic, megane, cleo sport, Megane esport y trafic) -Vehículos Fiat. Modelos palio y palio adventure -Vehículos Fort. Model -Vehículos Mercedes benz. Modelo sprinter a-160 y smart -Vehículos gm. Modelos americanos 1996-2012 -Vehículos Opel. Astra, corsa meriva-zafira, tornado, y chevy -Vehículos vw, audi y seat. Modelos 1998-212 en protocolos kwp1281, kwp2000 y can-bus -Vehículos daewoo. Modelos aveo, Pontiac, Pontiac g3, optra, matiz y spark -Vehículos nissan. Modelos oddii 2002-2012 -Vehículos Hyundai. Modelos verna, atos y h-100 diesel -Vehículos honda. Modelos accord, civic y oddisey y obdii Servicios adicionales: soporte técnico gratuito directamente con el fabricante, vía telefónica, correo electrónico e internet. -Servicio de actualización gratuita vía internet, durante el primer año de uso. -Garantía de un año contra defectos de fabricación</p>	PIEZAS	1	\$ 56,836.21	\$ 56,836.21	\$ 9,093.80	\$ 65,930.00



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

	<p>-Servicio gratuito de instalación, activación y capacitación de primera vez. Características específicas: Funciones por marca: Obdii genérico: cualquier marca de vehículo en años 1996 a 2012, para sistema de motor, bajo los protocolos "obdii, eobd y can-bus" Línea de datos genérica Lectura de códigos de falla, con descripción en español Borrado de código de falla Gráficas y tableros virtuales Biblioteca de códigos de falla y acrónimos en español Modo o6 Voltímetro Cuadro congelado Prueba de sensores de oxígeno Prueba de desempeño Reportes técnicos imprimibles -Peugeot: modelos 206, 207, 306, 307, 406 y 407, para sistemas de motor, transmisiones, cuadro de instrumentos abs y air bag. Línea de datos, específica, lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrado de código de falla, graficas y tableros virtuales, actuadores, borrado de auto-adaptativos, aprendizaje pie a fondo/pie levantado ajuste de cuerpo de aceleración electrónico. Renault: modelos Cloe, Platina, Kangoo, Scenic, Megane, Cleo sport, Megan esport y Tatic, para sistema de motor, transmisión, cuadro de instrumentos, abs, air bag e inmovilizador Línea de datos específica, lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrado de códigos de falla, graficas y tableros virtuales, actuadores borrado de auto-adaptativos, aprendizaje pie a fondo/pie levantado Ajuste de cuerpo de aceleración electrónico Reset de computadora: -Fiat: modelos Palio y Palio adventure, para sistemas de motor, transmisión y abs Línea de datos específica lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrado de códigos de falla, graficas y tableros virtuales. -Ford: modelos 1996-2012 en protocolos j1850 y can-bus, para sistema de motor, transmisión, abs, 4x4, ic y rc Línea de datos específica, lectura de códigos de falla con descripción en español, borrado de códigos de falla graficas y tableros virtuales pruebas koeo y koer (para protocolo j1850) -Mercedes Benz: modelos sprinter, a-160 y smart, para sistemas de motor y transmisión Línea de datos específica, lectura de códigos de falla con descripción en español, borrado de códigos de falla, graficas y tableros virtuales, borrado de auto-adaptativos en ad, purgado, aprendizaje de narchas y punto de acoplamiento en transmisión aks (vehículos a 160) -GM: modelos americanos 1996-2012, para sistemas de motor, transmisión, inmovilizador, abs, dirección asistida y air bag.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

	<p>Línea de datos específica, lectura de códigos de falla con descripción en español, borrado de códigos de falla, graficas y tableros virtuales, actuadores ajuste de cuerpo de aceleración electrónico borrado de laps</p> <p>Re-establecimiento de combustible</p> <p>-Opel: modelos Astra, Corsa, Meriva, Zafira, Tornado y Chevy, para sistemas de motor, transmisión, abs, dirección asistida, bcm e inmovilizador.</p> <p>Línea de datos específica, lectura de códigos de falla con descripción en español, borrado de códigos de falla, graficas y tableros virtuales, comparación de graficas, limite de parámetros, ayuda en códigos de falla mta easytronic</p> <p>Actuadores</p> <p>Ajuste y adaptación de módulos "mta easy tronic"</p> <p>Programación de módulos de motor, astra, corsa, meriva,zafira, tornado y Chevy, programación de llaves, programación de módulos de transmisión Astra, Zafira e "easy tronic", reajuste y alta de bcm ajuste y adaptación de inmovilizador.</p> <p>-Programación de controles para Corsa y Meriva</p> <p>-Vw, Audi y Seat. Modelos 1998-2012 en protocolos kwp1281, kwp2000 y can-bus, para sistemas de motor,Transmisión, abs, inmovilizador, cuadro de instrumentos y todos los sistemas dispuestos por el fabricante.</p> <p>Línea de datos específica, Lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrador de códigos de falla</p> <p>Graficas y tableros virtuales</p> <p>Actuadores, Adaptadores, codificaciones, ajuste de cuerpo de aceleración electrónico, ajustes básicos</p> <p>-Daewoo, Modelos Aveo, Pontiac G3, Opra, Matiz y Spark, para sistemas de motor, transmisión y abs</p> <p>Línea de datos específica, lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrado de códigos de falla,graficas y tableros virtuales.</p> <p>Actuadores: restablece iac, restablece isc, restablece ecm, ajuste de cuerpo de aceleración electrónico re-establecimiento de corrección de combustible,</p> <p>Aprendizaje de variación de posición de cigüeñal re-establecimiento de transmisión</p> <p>Nissan. Modelos Obdii 2002-2012, para sistemas de motor, transmisión y abs.</p> <p>Línea de datos específica, lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrador de códigos de falla, graficas y tableros virtuales.</p> <p>Actuadores: Ajuste de cuerpo de aceleración electrónico</p> <p>Hyundai. Modelos Verna, atos y h-100 diesel para sistemas de motor</p> <p>Línea de datos específica, lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrado de códigos de falla, graficas y tableros virtuales.</p> <p>Honda. Modelos Accord, Civic y Oddisey obd-i, para sistemas de motor, transmisión, abs y srs</p> <p>Línea de datos específica, lectura de códigos de falla, con descripción en español, borrado de códigos de falla, graficas y tableros virtuales, Reset de tcm</p> <p>INCLUYE SOFTWARE Y NETBOOK CON 5.0 WINDOWS 7</p>						
--	--	--	--	--	--	--	---

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

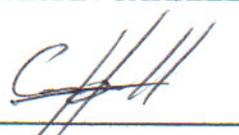
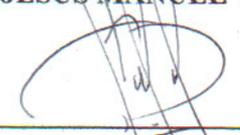
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

17	Motor completo de auto usado, sistema de inyección de combustible	PIEZAS	1	\$ 10,284.49	\$ 10,284.49	\$ 1,645.52	\$ 11,930.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA: (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.)							\$ 449,969.51

VALIDACIÓN DEL ANEXO

<p>POR EL CONTRATANTE M. EN A. JUAN ANTONIO FERNANDEZ PALMA</p>  <p>ENCARGADO DE RECTORÍA</p>	<p>POR EL CONTRATISTA EFREN ROSALES MENDOZA</p>  <p>REPRESENTANTE ESPECIAL</p>
<p>ÁREA USUARIA M. EN A. MARTÍN CARRILLO GARZÓN</p>  <p>ENCARGADO DE DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA</p>	<p>TESTIGO LIC. JESÚS MANUEL VALENCIA AGUIRRE</p>  <p>ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>